



DECLARESE DESIERTA LICITACION PUBLICA, N° 21/2012, ID: 3671-36-LP12 "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO

DECRETO N° 4879

Chillán Viejo,

08 AGO. 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°3988 de 19 de junio de 2012 que aprueba Bases y llama a Licitación pública N°21, ID: 3671-36-LP12 denominada: "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO (SEGUNDO LLAMADO)".

b) El Informe de Evaluación de propuesta pública N°21/2012, ID:3671-36-LP12 denominada: "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO (SEGUNDO LLAMADO)", de 01 de agosto de 2012, donde se declara desierta la licitación pública.

DECRETO

1.- DECLARESE desierta Licitación pública N°21, ID:3671-36-LP12 denominada: "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO (SEGUNDO LLAMADO)".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE